



WADEH S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/7/2016 se resolvió ampliar el Art. 3 del Estatuto Social, para que lea como sigue: "ARTÍCULO TERCERO: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina las siguientes actividades: a) La compraventa, fabricación, reparación, instalación, importación y exportación de productos, artefactos y accesorios mecánicos, eléctricos, electrónicos, y de computación, audio, sistemas de vigilancia y seguridad, alarmas y televisión. b) la asesoría técnica, operativa y logística. c) La intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos nacionales; análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles; y d) La construcción, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, y en general todo tipo de construcciones, sean públicas o privadas, así como su administración diseño y dirección, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2016 Federico Martin Muradas - T°: 98 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 03/11/2016 N° 82647/16 v. 03/11/2016

Fecha de publicacion: 03/11/2016

